



marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera

ISSN: 1885-2211

redaccionmarcoele@gmail.com

MarcoELE

España

Robles Gómez, Margarita

Entrenamiento de la expresión oral en español para fines específicos: diplomacia y relaciones internacionales

marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera, núm. Esp.31, 2021, Julio-, pp. 74-88

MarcoELE

España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92163705005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ROBLES GÓMEZ, MARGARITA
UNIVERSIDAD DE BROWN, PROVIDENCE (RI), EEUU
ENTRENAMIENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL EN ESPAÑOL
PARA FINES ESPECÍFICOS:
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

BIODATA

Margarita Robles Gómez (mrg5468@usal.es) actualmente es lectora MAEC-AECID en la Universidad de Brown y estudiante de doctorado en el Programa de Español: Investigación Avanzada en Lengua y Literatura de la Universidad de Salamanca. Docente de ELE desde 2010 en diversos centros e instituciones nacionales e internacionales, ha trabajado como Asistente de Español en Inglaterra, Visiting Teaching Associate en la Universidad de Brown (EEUU) y lectora MAEC-AECID en la Universidad de Zadar (Croacia). Además, colabora en la corrección de la parte EIE de los exámenes DELE.

RESUMEN

En la era de la globalización, las relaciones bilaterales entre los estados y las relaciones multilaterales por medio de las organizaciones internacionales están creando un mundo cada vez más interconectado. El conocimiento de idiomas se ha convertido en una herramienta imprescindible en este campo y el conocimiento del español cada vez es más valorado en el ámbito de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales. La escasez de materiales e investigaciones sobre la Enseñanza de Español para Fines Específicos (EFE) dirigido a la Diplomacia y las Relaciones Internacionales son la base fundamental de la propuesta de varias actividades, cuyo objetivo es la adquisición de fluidez verbal de los estudiantes de EFE que desempeñan sus funciones en este campo de acción.

PALABRAS CLAVE: enseñanza de idiomas, español fines específicos, diplomacia y relaciones internacionales, análisis del discurso, discurso oral

TRAINING THE ORAL SPEECH IN SPANISH FOR SPECIFIC PURPOSES: DIPLOMACY AND INTERNATIONAL RELATIONS

In the era of globalization, bilateral relations between states and multilateral relations through international organizations are creating an increasingly interconnected world. Knowledge of languages has become an essential tool in this field and knowledge of Spanish is increasingly valued in the field of Diplomacy and International Relations. The shortage of materials and research on the Teaching of Spanish for Specific Purposes aimed at Diplomacy and International Relations are the fundamental basis of the proposal of several activities whose objective is the acquisition of verbal fluency of the EFE students who perform their functions in this field of action.

KEY WORDS: teaching languages, Spanish specific purposes, diplomacy and international relations, discourse analysis, oral speech

1. SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS DIRIGIDO A LA DIPLOMACIA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La Enseñanza de Español para Fines Específicos (en adelante EFE) en el ámbito de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales (en adelante RRII) está poco desarrollado y se caracteriza por la escasa publicación de materiales e investigaciones en esta área. Con la finalidad de analizar la situación actual de la Enseñanza de EFE en este campo, vamos

a presentar una visión general del estado de la cuestión y después propondremos una serie de objetivos de mejora. A continuación, se presentan varias actividades a fin de desarrollar la fluidez verbal de los estudiantes que solicitan un curso de estas características. Y, por último, presentaremos, a modo de reflexión, nuestras conclusiones.

Tradicionalmente, a lo largo del s. XX, los idiomas inglés y francés han sido considerados las lenguas de la diplomacia. Sin embargo, no son las únicas lenguas oficiales de la diplomacia, ya que en la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco en 1945, en el artículo 111, se puede leer:

La presente Carta, cuyos textos en chino, francés, ruso, inglés y español son igualmente auténticos, será depositada en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Dicho Gobierno enviará copias debidamente certificadas de la misma a los Gobiernos de los demás Estados signatarios.²²

Por lo tanto, el español es considerado un idioma oficial más. Cabe añadir que, poco a poco, está adquiriendo una mayor relevancia internacional, además de una mayor presencia en las Organizaciones Internacionales. Su presencia en este mundo global ha provocado algunos cambios en la enseñanza de español; de hecho, gradualmente van aumentando las solicitudes de cursos para fines específicos: negocios, turismo, jurídico, salud o diplomático, entre otros.

La rama de la enseñanza de idiomas para fines específicos es relativamente nueva, respecto a la enseñanza de idiomas de carácter general. Así, es observable que no todos los cursos para fines específicos están desarrollados equitativamente. No solo es visible en el español, sino también en la lengua internacional por excelencia: el inglés. De este modo, es posible conseguir fácilmente investigaciones o materiales en el campo de la enseñanza de idiomas para fines específicos en el mundo de los negocios, el comercio, el turismo, la salud o el jurídico. En el caso del español, incluso a día de hoy, es posible obtener el título oficial de Español de los Negocios de la Cámara de Comercio de Madrid, los BULATS²³ o, el de creación más reciente, los Certificados de Español Profesional (*esPro*)²⁴ de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca. Sin embargo, cuando la búsqueda es orientada a la Enseñanza de EFE dirigido a la Diplomacia y las RRII, es bastante complicado encontrar investigaciones o material. No obstante, últimamente, parece que empiezan a surgir tímidamente trabajos en este campo, tanto en inglés como en español. En el caso de EFE, el material publicado más destacado en este terreno se resume en los siguientes trabajos:

²² Ministerio de Defensa. Gobierno de España. Carta de las Naciones Unidas en San Francisco en 1945. Artículo 111. [Fecha de consulta: 19 de marzo de 2019]. Disponible en la web: <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/carta-ONU-1945.pdf>

²³ El examen BULATS es un conjunto multilingüe de herramientas de evaluación, formación y evaluación comparativa de destrezas lingüísticas utilizadas en el lugar de trabajo Para más información visítese: <https://www.cambridgeenglish.org/es/exams-and-tests/bulats/> [Fecha de consulta: 19 de marzo de 2019]

²⁴ El examen de la Universidad de Salamanca *esPro* sitúa a cada candidato en su nivel correspondiente dentro de la escala de niveles de dominio lingüístico del MCER. (A1-C2). Para más información, visítese: <https://cursosinternacionales.usal.es/USALesPro/es> [Fecha de consulta: 19 de marzo de 2019]

- Andrade Godina, R. (2010): “Diseño de curso y elaboración de material didáctico del español para fines específicos: El español para la Diplomacia”, *Suplementos marcoELE*, núm. 11.
- Escartín Arilla, A. (2018): “El español para la cooperación internacional. Análisis de necesidades de aprendizaje”, *Suplementos marcoELE*, núm. 27.
- Santos de la Rosa, I (2018): “El español de la diplomacia en países árabes”, *marcoELE*, núm. 27.
- Zaera, Accensi, E (2016): “Español con fines diplomáticos: La diplomacia cultural en la era digital”, *SinoELE*, núm. 15.
- Por otra parte, la Fundación Comillas imparte un curso de 20 horas de Español para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales (CIESE 2019).

De manera general, resulta paradójico el reducido número de materiales en este campo, ya que el aprendizaje de idiomas siempre ha ido de la mano de la Diplomacia/Relaciones Internacionales, aunque no seamos conscientes de esa relación. Quizá sea resultado del carácter secreto del que gozó la diplomacia durante siglos. *Grosso modo*, ya desde la Antigüedad, se mantenían relaciones culturales y lingüísticas entre los emisarios de un territorio que eran enviados a otro extranjero. Estos representantes eran personas políglotas, podían comunicarse en varias lenguas y, además, tenían capacidad de adaptación a las costumbres de los territorios de acogida. De esta manera, llevaban a cabo negociaciones de diferente índole (económicas, culturales o políticas) y, por lo tanto, fomentaban y fortalecían las relaciones bilaterales entre los estados. Bien es cierto que esa “diplomacia” de aquellos tiempos ha cambiado mucho a lo largo de los siglos. Sin embargo, a día de hoy, conserva algunos rasgos en común, como es el dominio de idiomas. La enseñanza / aprendizaje de lenguas también ha cambiado por la aparición de nuevas exigencias y asociadas a estas también nuevas metodologías.

Aprender o conocer español es una herramienta con un fuerte valor económico, como ya se ha mencionado anteriormente. Es lengua oficial en muchos organismos internacionales como la ONU (Organización Naciones Unidas), la UE (Unión Europea) o la UA (Unión Africana) por nombrar algunos. Por otra parte, se ha de tener en cuenta la presencia del español en las embajadas y consulados, en países cuyo idioma oficial no es el español (por ejemplo, la Embajada de España en la República Portuguesa) y viceversa (por ejemplo, la Embajada de la República Portuguesa en el Reino de España o en cualquier otro país cuya lengua oficial sea el español). Indistintamente, los trabajadores locales de una oficina de habla hispana en un país que no lo es deben dominar el español, como los miembros del cuerpo diplomático de un país que no comparte el español, pero destinados a un país hispano deberían tener conocimientos del idioma oficial del país que les acoge. Deben desempeñar sus responsabilidades comunicativas (orales y escritas) en nuestro idioma. Un curso de español general no cubrirá todas esas necesidades, como expone Santos de la Rosa (2018: 8):

Existe una amplia carencia de formación en ciertos aspectos específicos de la enseñanza del español (Sabater, 2000). De ello se deduce que sus necesidades de aprendizaje no se van a poder complementar debido a que las materias y métodos de trabajo de un curso de lengua general, en ocasiones, difieren sustancialmente en contenidos y forma de un curso de EFE. Esto se incrementa en el ámbito de español utilizado en el contexto profesional de la diplomacia en las distintas vías para acceder a una formación cualificada.

Es decir, para la organización de un curso de estas características, la elaboración de documentos oficiales o la simple redacción de emails conllevan unas reglas establecidas previamente, conocidas por *netiqueta*²⁵, al igual que el discurso oral también sigue unas pautas establecidas. Algo fundamental en ambas comunicaciones es la presencia de la cortesía, la cual debe ocupar un lugar destacado respecto a todo lo demás.

En el país de acogida, los representantes extranjeros pueden asistir a actos de diferente índole, formales (actos solemnes, entrevistas, almuerzos de trabajo...) e informales (asistencia a una fiesta). En definitiva, estos profesionales deben enfrentarse a situaciones donde deberán realizar intervenciones orales donde podrían utilizar su idioma materno. Sin embargo, en este campo de actuación, existe una norma internacional no escrita que consiste en emplear la lengua del país de acogida por una mera cuestión de cortesía con el país receptor, por lo que se hace necesario el dominio del idioma no materno.

2. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA DESTREZ ORAL EN UN CURSO DE EFE DIRIGIDO A LA DIPLOMACIA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El objetivo principal de las actividades propuestas es dotar al alumnado de las estrategias lingüísticas y culturales necesarias para poder desempeñar satisfactoriamente sus funciones en el idioma extranjero en este contexto profesional.

Bien es cierto que los profesores de idiomas no somos profesionales de estos ámbitos específicos, pero lo somos de la lengua, de la enseñanza de idiomas. Cuando se solicita un curso de estas características, debemos preguntarnos: ¿cómo puedo enfrentarme a este curso si yo no sé nada de negociaciones o diplomacia? Lo primero que tenemos que saber es que estos cursos son solicitados por profesionales o estudiantes de este ámbito de trabajo. Mencionar que estas enseñanzas también pueden ser requeridas por traductores de habla no hispana que ejercen su profesión en este campo, por ejemplo, ante una organización internacional como es la ONU. Ante esta situación debemos tener en cuenta algunas consideraciones como las siguientes:

- El mundo diplomático es una profesión multidisciplinar, en la que existen diferentes tipos de misiones; además, las embajadas y consulados suelen estar formadas por diferentes secciones, cada una con una tarea determinada.

²⁵ El término hace referencia a los códigos de buena conducta en la comunicación digital. Para mayor información visítase: [Fecha de consulta: 19 de marzo 2020] <http://www.procesosyaprendizaje.es/netiqueta-por-mar-castro/>

- Las personas que trabajan en este ámbito necesitan ser buenos comunicadores (oral y escrito) en su lengua materna, pero también en la aprendida. Se trata de una profesión socialmente activa. Aprender un idioma no es solo dominar la lengua, sino también desenvolverse en la nueva cultura. En este caso, la presencia del ceremonial diplomático, especialmente el protocolo oficial español, con sus usos, costumbres y tradiciones, debería estar presente en los contenidos.

Al tratarse de una labor socialmente activa, se plantea una pregunta: ¿Se deben practicar las destrezas escritas y orales en la misma medida o debe sobresalir una sobre la otra? Para tratar de contestar a esta y otras preguntas, se realizó un análisis de necesidades para dar respuestas a estas cuestiones. El documento fue contestado por 18 informantes extranjeros de 12 nacionalidades diferentes. Todos ellos o bien eran estudiantes extranjeros en España que, en algún momento de su carrera profesional, van a trabajar en una embajada, o bien eran personas españolas voluntarias que habían trabajado en el extranjero en agregadurías. Ante el interrogante planteado: ¿Cuál cree usted que es la destreza más importante para un diplomático? El resultado fue el siguiente:

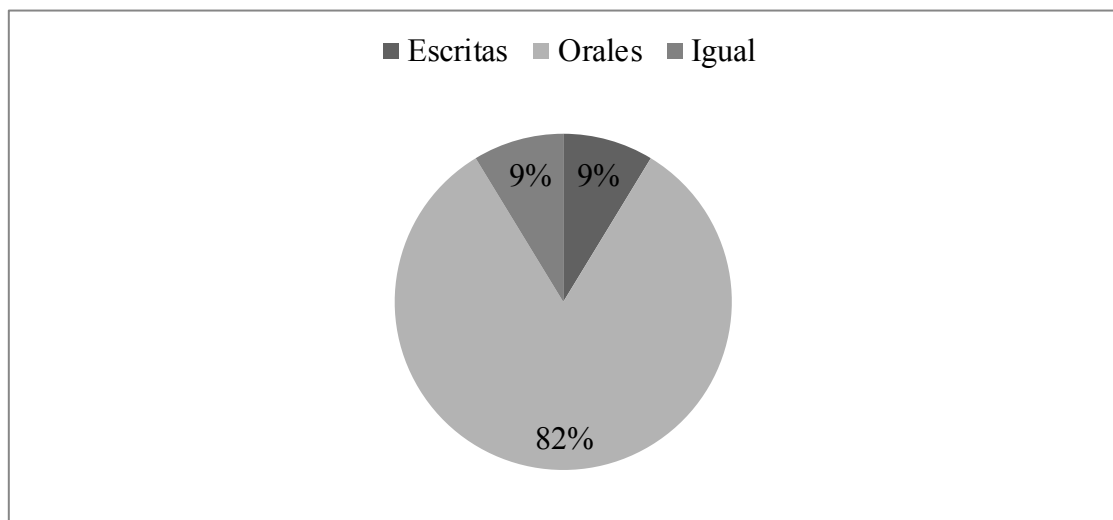


Gráfico 1. Resultados destreza más importante para un diplomático (*elaboración propia*).

Ante esta contundente respuesta, el profesor de EFE se pregunta: ¿qué modelo de actividades ofrezco a estos estudiantes para fomentar las destrezas orales y desarrollar su fluidez verbal?

El diplomático José Antonio de Urbina propone una fórmula matemática muy sencilla para lograr una expresión verbal eficaz, que permita saber hablar en público y al público: pensamiento concreto + dicción clara = Expresión verbal eficaz (de Urbina, 2009:143)

La fórmula propuesta plantea la idea de que hablar en público es una actividad sencilla. Sin embargo, aquellas personas que, por un motivo u otro, tienen que enfrentarse a un auditorio y hablar en público saben que no es tan fácil, dado que no basta con tener una idea concreta y pronunciar correctamente. Si para un hablante nativo no resulta simple para un aprendiz del idioma resulta más complejo: asimismo, hay que añadir otros sumandos a esa operación matemática.

2.1. ACTIVIDAD 1: TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES

La primera actividad propuesta tiene como objetivo mejorar la pronunciación de los estudiantes extranjeros. Las actividades que normalmente se proponen para los fonemas son bien a través de trabalenguas o lectura de palabras en alto donde predomine un sonido que queremos practicar. Normalmente, los sonidos que crean más problemas en los estudiantes extranjeros de español son /X/ y el sonido /r/.

En este caso, se propone una lectura en voz alta en la que aparece la grafía "r" en varias posiciones dentro de las palabras y, por lo tanto, con diferentes sonidos. Para ello, se sugiere un texto sobre un tema tan controvertido y, a la vez, tan presente en la vida diaria como es el de las propinas, una lectura enmarcada dentro del campo de las tradiciones, usos y costumbres.

- Nivel: B2.
- Destrezas: comprensión lectora y expresión oral
- Duración: 30 minutos
- Planteamientos de la actividad:

A. Lea el siguiente texto y ponga en común las respuestas a las preguntas planteadas en el ejercicio.

PROTOCOLO: TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES

LAS PROPINAS. ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO URBINA

El tema de las propinas es controvertido aunque empiezan a ser universalmente reconocidas. No obstante hay lugares donde no tienen la costumbre de recibir o aceptar propinas.

En lo que a propinas se refiere, ¿Es mejor pasarse o quedarse escaso?

Siempre es mejor pasarse, aunque nunca en exceso, porque enseguida nos catalogarían de nuevos ricos.

¿Qué hacer si no conocemos las costumbres de otros países?

Pues, como dice el refrán, "donde fueres, haz lo que vieres". Yo suelo coleccionar billetes de un dólar, y los utilizo para dar propinas. Siempre son bien recibidos y me evitan andar buscando monedas sueltas

¿Hay lugares donde la propina se entienda como un pecado?

En los países nórdicos se ofenden porque, aceptar propina, les parece un acto de servilismo. En Escocia, cuando vas a dejar una cantidad en un restaurante, el camarero, con exquisita amabilidad, lo rechaza argumentando que allí no es costumbre dejar propina. También es cierto que no debemos dar propina a quienes se ocupan del ropero en una institución o en una casa particular. Aun así, hay quien lo hace y estos empleados se callan, pues si dicen algo, les pondrían en ridículo.

¿Queremos comprar personas al dar una propina?

Yo creo que ya no, aunque hace años, cuando éramos un país pobre, la propina se solía entender como un acto de soborno tolerado, y eso que el español siempre ha tenido claro el valor de la honestidad²⁶.

²⁶ Lectura adaptada de la web: <https://www.protocolo.org/miscelaneo/personajes/las-propinas-entrevista-a-jose-antonio-urbina-ex-diplomatico-y-asesor-del-ministerio-de-asuntos-exteriores-.html> [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2019]

- B. Tras leer y entender la lectura comente con sus compañeros las siguientes preguntas:
- Las propinas, ¿muestran de agradecimiento o costumbre? ¿Es una perversión o infracción obsequiar con una propina? ¿Podría considerarse un soborno?
 - Y, en tu país, ¿cuál es el valor de las propinas?
 - ¿Podrías comentar otras normas protocolarias en un restaurante / bar o en la mesa?

En esta actividad se trabaja con:

- Tema relacionado con protocolo español: hábitos socioculturales, costumbres, usos y tradiciones.
- Uso en situaciones formales e informales sobre un tema tan “controvertido” como es el de la propina (comida en un restaurante con profesionales o con la familia).
- Práctica de destrezas: comprensión lectora, expresión oral (dicción, práctica inconsciente de la “r” en diferentes posiciones + práctica oral).
- Perífrasis y léxico: *andar + gerundio, controvertido, servilismo, pecado...*
- Interculturalidad

Ahora bien, estos profesionales, con asiduidad, deben realizar discursos públicos de diferente índole (discursos al final de una comida o banquete, brindis, homenajear), negociaciones, entrevistas. Don José Antonio de Urbina habla de las diferentes posibilidades de un discurso: totalmente improvisado, discurso “hablado” sobre un previo guion mental sin papeles a la vista, discurso “hablado” con un breve guion escrito o discurso “leído” (de Urbina 2009:153).

Todos acompañados por la comunicación no verbal. Deberán adaptar su discurso al contexto en cuestión. Las recomendaciones para que estas intervenciones sean un éxito son:

- Determinar el contexto y el público meta. La capacidad de crear un contexto permite crear una solución al problema.
- Si el objetivo perseguido es el de persuadir, deberían discriminarse entre dos y tres ideas clave y lanzarlos varias veces a lo largo de la presentación.
- Buena dicción (pueden practicarse actividades para el calentamiento de los músculos de la cara y la lengua o actividades como la propuesta anteriormente).
- Utilizar un lenguaje sencillo e interesante con frases simples. Evitar repeticiones y muletillas. Determinar cuáles son las palabras más representativas de ese contexto.

- Contar algo que la gente no sepa y que necesite saber. El público necesita aprender (anécdota).
- Utilizar el humor, pero con cuidado, pues siempre tiene connotaciones culturales.
- Credibilidad: lo que se cuenta debe parecer / ser cierto.
- Utilizar verbos que guarden relación con los sentidos. El auditorio lo percibe mejor (ejemplo: los últimos acontecimientos dejan un sabor agridulce/ dulce ante esta oportunidad).
- Emplear preguntas retóricas para crear espacios verbales.
- Mostrar humildad ante el público.
- No extenderse demasiado porque el auditorio puede aburrirse
- La adquisición verbal ya es compleja de por sí, así que un consejo tanto para hablantes nativos como estudiantes de idiomas es practicar y practicar. Entrenar frente a un espejo o con una grabadora, y sobre todo aprovechar las horas de las clases de idiomas, ya que nos permiten practicar y poner en uso lo que después tendrán que realizar en el mundo real.

2.2. ACTIVIDAD 2: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En esta actividad, se pretende dirigir al alumnado hacia el pensamiento concreto. Este se puede definir por medio de las actividades planificadas lo largo de una unidad didáctica. Es decir, guiar al estudiante hacia una acción por medio de la práctica de estructuras en las diferentes actividades propuestas y la introducción de vocabulario sobre el tema a estudiar.

- Nivel: B2.
- Destrezas: comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral
- Duración de la actividad: 30-45 minutos.
- Observaciones:
 - Esta actividad sería el cierre de una unidad didáctica sobre las Organizaciones Internacionales.
 - Puede que los estudiantes no pertenezcan a ninguno de los países en los que está presente la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El profesor necesita dejarle claro al alumnado que es una agencia gubernamental de cooperación y ayuda al desarrollo, qué tipo de programas desarrolla y dónde. Si no hay presencia de la AECID, preguntar a los estudiantes si su país pertenece a alguna de OOI con estas características.

- A lo largo de la unidad didáctica, se ha trabajado sobre las Organizaciones Internacionales, vocabulario y expresiones más utilizadas en este campo.

Planteamiento de la actividad:

A. La AECID está de aniversario. Para celebrarlo, ha decidido organizar unas jornadas dedicadas a dar a conocer su labor en los diferentes países en los que está presente. Para ello, ha invitado a los representantes de los países a este evento.

Tabla 1. Tabla de países con presencia de la AECID (*elaboración propia*).

Centro América, México y Caribe	Países Andinos y Cono Sur	Norte de África y Oriente Medio	África Occidental	África Central, Oriental y Austral	Asia
Costa Rica	Argentina	Egipto	Mali	Etiopía	Filipinas
Cuba	Bolivia	Jordania	Níger	Guinea Ecuatorial	Vietnam
Guatemala	Brasil	Marruecos	Senegal	Mozambique	
Haití	Chile	Mauritania	Cabo Verde		
Honduras	Colombia	Palestina			
México	Ecuador	Población Saharai			
Nicaragua	Paraguay	Túnez			
Panamá	Perú				
República Dominicana	Uruguay				
El Salvador	Venezuela				

SECTORES DE ACTUACIÓN

- ✓ Agua y saneamiento
- ✓ Crecimiento económico
- ✓ Cultura y ciencia
- ✓ Desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición
- ✓ Educación
- ✓ Género
- ✓ Gobernabilidad democrática
- ✓ Medio Ambiente y cambio climático.
- ✓ Salud

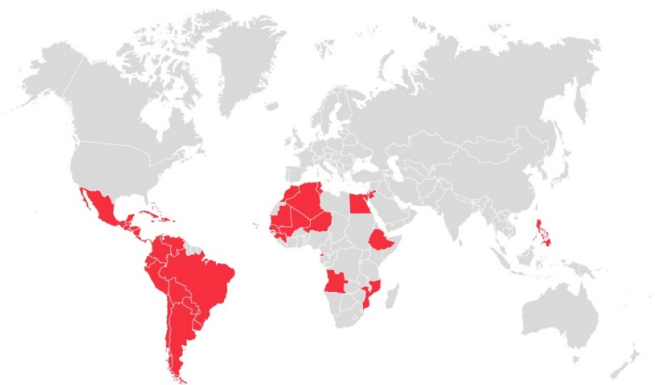


Imagen 1. Mapa con los territorios con presencia de la AECID. (Tomado de: <https://www.aecid.es/ES/dónde-cooperamos>)

B. Antes de empezar, deberá repasar el vocabulario trabajado durante esta actividad.

En el siguiente cuadro, hay una serie de adjetivos que debe asociar con un sustantivo de los que aparecen en las columnas. Para algunos adjetivos, hay más de una opción posible; para otros, ninguna. No puede hacer cambios en las palabras dadas.

Tabla 2. Tabla creada para completar actividad (*elaboración propia*).

internacional – cultural – global – nacional – económico – social – sostenible – humano – comunitario – humanitaria – político – exterior		
COOPERACIÓN	SEGURIDAD	DESARROLLO

SOLUCIONES: COOPERACIÓN: internacional, cultural. SEGURIDAD: internacional, global, nacional. DESARROLLO: económico, social, sostenible, humano, comunitario, político.

C. Imagine que usted es el representante de su país en España y quiere informar a cerca de los trabajos allí realizados y agradecer las acciones desarrolladas por la Agencia. Para ello:

- 1) Elija cuatro expresiones (ejemplo: Cooperación internacional)
- 2) Elabore un discurso de agradecimiento a la AECID de dos minutos de duración. A lo largo de esa exposición, deben aparecer obligatoriamente esas cuatro formas elegidas (para preparar la exposición cuenta con cinco minutos)
- 3) El discurso debe empezar:
 - a) Saludo:
 - Nombrar protocolariamente (de mayor rango a menor) a los anfitriones allí presentes, a las "autoridades" (ejemplo: Sr Presidente), "señoras y señores" y, por último, "amigos y amigas". En la imagen 2, se encuentra el organigrama de la AECID para manifestar los rangos de la organización y saludar correctamente
 - Buenos días / tardes / noches
 - "Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento..."
 - b) Cuerpo del discurso:
 - Introducción (qué agradece y su país)
 - Desarrollo (labor desarrollada, beneficios para su país, ideas clave)
 - Cierre (deseo de que permanezca la ayuda)
- 4) Despedida: "Muchas gracias"

ORGANIGRAMA DE LA AECID

(Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, modificado por el Real Decreto 941/2010 de 23 de julio, modificado por el Real decreto 1424/2012 de 11 de octubre)

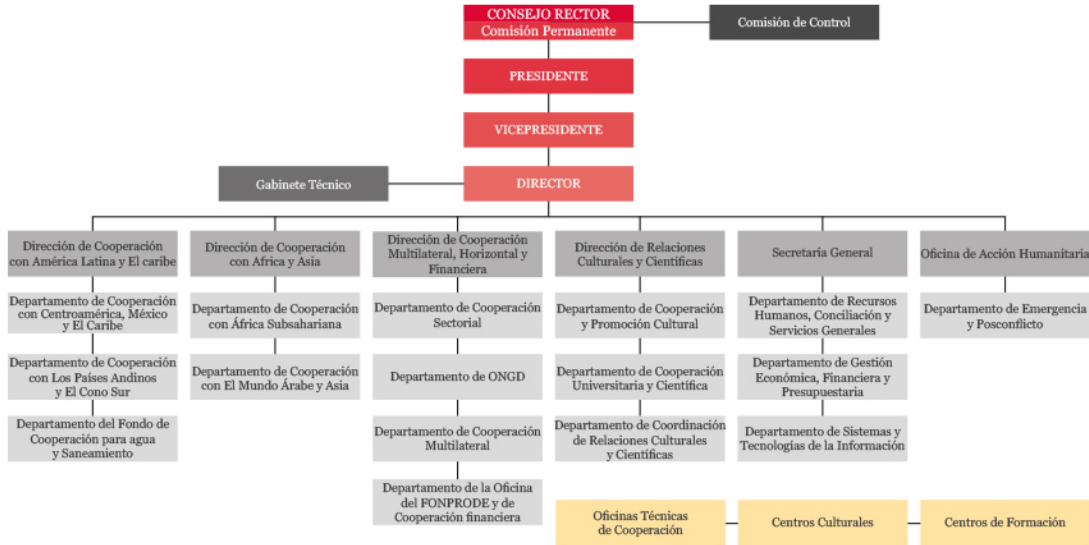


Imagen 2. Organigrama de la AECID (Tomada de: <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/estructura>).

Con este tipo de actividades, motivamos al alumnado por varias razones:

- Para realizar la actividad, se le sitúa en una posible situación real de su trabajo
- Repasar el léxico estudiado en clase y útil para desempeñar sus funciones. El vocabulario seleccionado se ha elegido a partir de la realización de una concordancia de textos. Se ha escogido aquel con una mayor frecuencia.



Imagen 3. Nube de palabras más frecuentes en textos relacionados con las organizaciones (*elaboración propia*).

- A pesar de que estos profesionales saben elaborar discursos, se les aconseja cómo empezar, desarrollar y cerrar un discurso de estas características en español
- Adquieren confianza en sí mismos con el idioma extranjero. Normalmente, los estudiantes de niveles inferiores suelen mostrar una actitud negativa ante esta actividad. Sin embargo, una vez que la realizan, empiezan a ser conscientes de su conocimiento real del idioma extranjero.

Es muy importante adaptar la actividad al nivel. Esta práctica puede llevarse a cabo en cualquier curso de español, ya sea de carácter general o específico, siempre y cuando la adaptación sea adecuada.

2.3. ACTIVIDAD 3: PALABRAS CLAVE

La actividad sugerida a continuación reúne las siguientes características:

- Nivel: C1
- Destreza: comprensión y expresión oral
- Duración: 30 minutos
- Observaciones:

Se han establecido varias propuestas, en función del perfil y número de aprendices.

- Versión fácil: Se reparte a cada alumno una palabra con esta característica. Cada discente debe introducir en un discurso de 1 minuto la palabra ofrecida dos veces con diferente significado. Consejo: Crear un contexto.
- Versión dificultad media-alta: Esta misma actividad, con el mismo tema pero, en esta ocasión, el conjunto de alumnos deben crear en cadena un discurso coherente y cohesionado entre todos. Para ello, cada alumno deberá crear con su propio discurso de un minuto, con la palabra que aparece en su ficha. Una vez haya pasado el tiempo, el docente da paso al siguiente alumno, el cual debe seguir los mismos pasos, así sucesivamente hasta que completen la actividad el conjunto del alumnado.
- Versión dificultad alta: La misma actividad, en cadena, con el tema si bien ahora, además de introducir la palabra dada, tienen que empezar su intervención con la última palabra que ha pronunciado el compañero anterior.

Planteamiento de la actividad:

Son muchas las normas o reglas sociales nuevas cuando se llega a un país por primera vez. Para realizar la siguiente actividad, deberá demostrar su conocimiento del vocabulario y de las normas protocolarias españolas.

Cada alumno tiene una tarjeta con una palabra polisémica. Para realizar el ejercicio satisfactoriamente deberá:

- Elaborar una exposición de un minuto.
- Introducir el vocablo dos veces en la narración con significado diferente.
- El tema del parlamento es el propuesto en el enunciado (normas protocolarias).
- Tiene 5-7 minutos para prepararlo.

Tabla 3. Fichas para repartir entre los alumnos para realizar la actividad (*elaboración propia*).

Estado	cubierto	protocolo	traje	diplomático/a
regla	vestido	social	general	misión

Para desarrollar la actividad imaginemos que, por ejemplo, un estudiante escoge la ficha con la palabra “cubierto”. Con esta palabra el alumno podría hacer una intervención oral similar a la siguiente:

“A lo largo de este curso, se han CUBIERTO temas tan diferentes como la organización del Estado español, la Casa Real española o las relaciones internacionales. Sin embargo, para los que somos de culturas tan diferentes a la occidental, es importante saber algo tan esencial como es utilizar cada CUBIERTO cuando nos sentamos a la mesa con occidentales. El uso de estas herramientas nos resulta complicado, sobretodo el uso del tenedor y el cuchillo. Las normas prácticas en relación con la comida también nos ayudan. Por ejemplo, en mi país se sorbe la sopa, pero aquí es considerada una muestra de mala educación.”

Diferentes versiones de una actividad que ya de por sí es compleja incluso para hablantes nativos. Sin embargo, este tipo de tareas ayudan a desarrollar las habilidades orales. Además, este estilo de práctica fomenta el aprendizaje de palabras polisémicas y el conocimiento de su uso dentro de un contexto. Asimismo, se trata de una práctica motivadora, ya que el estudiante adquiere un conocimiento más amplio del lenguaje y fomenta el desarrollo de la fluidez verbal. Por otra parte, es necesario añadir que esta propuesta permite el uso de colocaciones; por ejemplo, una palabra como “estado” puede utilizarse para hacer referencia a un país soberano, para referirse a los territorios autónomos (estados federales) de una nación “estado de Zulia”, pero también “estado civil” o “estado de la cuestión”.

Esta tarea sirve de entrenamiento para cuando estos profesionales necesitan lanzar palabras o ideas claves en sus intervenciones, sean cuales sean las características de esta, por ejemplo, en una entrevista en los medios o, como en la actividad 2, mostrar agradecimiento.

3. CONCLUSIÓN

Un curso o la elaboración de materiales dirigidos a la enseñanza de español para fines específicos dirigido a la Diplomacia y las Relaciones Internacionales lleva un arduo trabajo,

al igual que sucede en EFE en otras disciplinas. No obstante, la elaboración de materiales en otros ámbitos puede parecer más asequible por la cercanía a nuestro día a día. En la enseñanza de EFE para el mundo diplomático, se presentan varios frentes que requieren atención y trabajo sistemático.

En primer lugar, el ámbito de la Diplomacia y las RRII, tiende a verse como un trabajo encorsetado y lleno de normas. Por la naturaleza del ámbito diplomático, la seguridad es necesaria continuamente. En consecuencia, acceder a documentos reales es difícil. Esta falta complica la elaboración de materiales para estos cursos. Aunque siempre se puede trabajar con los documentos públicos, ya sean acuerdos publicados o reportajes gráficos de las Cumbres, reuniones bilaterales o multilaterales.

En segundo lugar, la Diplomacia y las Relaciones Internacionales son tareas multidisciplinares, con muchas ramas, cada una de ellas con sus características y funciones. Esto puede ser otro inconveniente. A pesar de ello, ambas se rigen por el Derecho Internacional y el protocolo diplomático.

En tercer lugar, se debe vigilar la pulcritud y el cuidado del lenguaje, el dominio de la dialéctica caracterizada por una buena oratoria y centrada en la cortesía verbal. Por lo tanto, se deben identificar las necesidades más inmediatas para resolver satisfactoriamente sus funciones (tipos de documentos escritos o las características de los eventos en que se puede dar la comunicación oral).

En cuarto lugar, debemos considerar las cuestiones culturales, las normas de protocolo oficial español, los usos y costumbres. En las clases de español general (a excepción del protocolo oficial), están presente en las clases: horarios, como entregar un regalo, la comunicación no verbal, etc. Por lo tanto, la cuestión es encontrar un buen ejemplo de este contexto para elaborar la actividad. A pesar de que en este trabajo, se habla sobre las normas protocolarias españolas, debemos tener en cuenta que no todos los países de habla hispana comparten las mismas reglas.

Por último, señalar que, desde un punto de vista personal, un profesional de EFE en este campo también debe conocer la situación de los países de los estudiantes en el ámbito internacional. Eso siempre les motiva a mantener una conversación y puede evitar situaciones incómodas dentro del aula.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). *Donde Cooperamos*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (consulta: 19 de marzo de 2019). Disponible en la web: <http://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos>

Andrade Godina, R. (2010): "Diseño de curso y elaboración de material didáctico del español para fines específicos: El español para la Diplomacia", *Suplementos marcoELE*, núm. 11 (consulta: 19 de marzo de 2019). Disponible en la web:

<https://marcoele.com/suplementos/espanol-para-la-diplomacia/>

CIESE, Centro Universitario Fundación Comillas (2019). *Curso de Español para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales*. Fundación Comillas, Comillas, Cantabria. Disponible en la web:

<https://www.fundacioncomillas.es/cursos-de-espanol/programas-de-verano/courses/espanol-diplomacia-relaciones-internacionales/>

De Urbina, J.A. (2005): *El gran libro del protocolo*. Madrid: Temas de hoy.

Escartín Arilla, A. (2018): "El español para la cooperación internacional. Análisis de necesidades de aprendizaje", *Suplementos marcoELE*, núm. 27 (consulta: 9 de abril de 2020). Disponible en la web:

https://marcoele.com/descargas/27/escartin-cooperacion_internacional.pdf

Jara Rocanti, E. (1990): *La Función Diplomática*. PNUD-CEPAL Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina.

Ministerio de Defensa. Gobierno de España. *Carta de las Naciones Unidas en San Francisco en 1945. Artículo 111* (consulta: 19 de marzo de 2019). Disponible en la web:

<https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/carta-ONU-1945.pdf>

Sabater, M.L. (2000): "Aspectos de la formación del profesorado español para fines específicos", en M. Bordoy, A. Van Hooft y A. Sequeros (eds.). *Español para Fines Específicos: Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*, pp. 184-261. Ámsterdam: Ministerio Educación, Cultura y Deporte (consulta: 19 de marzo de 2019) Disponible en la web:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/indice1.htm

Santos de la Rosa, I. (2018): "El español de la diplomacia en países árabes" (consulta: 19 marzo 2019). *marcoELE, revista de didáctica ELE*, 15. Disponible en la página web:

https://marcoele.com/descargas/27/santos-diplomacia_paises_arabes.pdf

Zaera Accensi, E. (2016): "Español con fines diplomáticos: La diplomacia cultural en la era digital" (consulta: 19 de marzo de 2019). Disponible en la web:

http://www.sinoele.org/images/Revista/15/Actividades/Zaera_SinoELE_15_2016_8-17.pdf